



Capacitaciones y acciones en común

Trabajo firmó convenio para la lucha contra la trata de personas con fines de explotación laboral rural

Fue en conjunto con la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores y el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas

El ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires (MTPBA) firmó un convenio marco de cooperación para la lucha contra la trata de personas con fines de explotación laboral.

La rúbrica estuvo encabezada por el ministro Walter Correa, junto al secretario General de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), José Voytenco, el director del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas, Gustavo Vera, y la diputada provincial Natalia Sánchez Jáuregui.

Con la firma de esta iniciativa, las partes acordaron trabajar de manera conjunta y articulada para hacer frente a una problemática compleja que abarca no sólo la explotación sexual, sino también otras múltiples actividades delictivas asociadas a lo laboral, como la reducción a la servidumbre, privación ilegítima de la libertad y múltiples violaciones a los derechos humanos bajo distintas formas de violencia.

Este convenio permitirá una mejor capacitación de las y los trabajadores del MTPBA, en especial de quienes integran el cuerpo de fiscalización, y la calendarización de las inspecciones preventivas y focalizadas.

Además se podrá avanzar en la elaboración de un plan de trabajo en el ámbito de la Provincia, poniendo especial atención en aquellas ramas de la producción que requieren mano de obra intensiva, y/o aquellas que ya tienen denuncias de temporadas anteriores, al tiempo que se consensuó organizar una mesa de trabajo con las y los referentes que cada organismo que suscribieron el convenio para su ejecución, como así también realizar el seguimiento correspondiente de las actividades consensuadas.

